



JAZZTEL p.l.c., (en adelante, "JAZZTEL" o la "Sociedad") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

JAZZTEL, p.l.c. informa que ha celebrado en el día de hoy, 27 de junio de 2012, su Junta General Ordinaria de Accionistas en Rafael Hoteles Madrid Norte, Parque Empresarial Omega, A - 1 salida 17, Alcobendas (Madrid-España), con la asistencia de un número de accionistas, entre presentes y representados, tenedores de 104.373.504 acciones, las cuales suponen un porcentaje del 41,764% sobre el capital social de JAZZTEL, p.l.c. En dicha Junta se han obtenido los siguientes resultados:

ACUERDOS ORDINARIOS: La adopción de estos acuerdos requiere una mayoría simple del 50% de los votos presentes o representados.

N	ACUERDOS	A Favor	En Contra	Abstención	Resultado
1	Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, del Informe Anual de Gobierno Corporativo y del Informe de Auditoría para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, así como las Cuentas Consolidadas del grupo encabezado por la Sociedad.	103.588.143	203.637	581.724	APROBADO 99,804%
2	Aprobación del Informe sobre Remuneraciones (Directors' Remuneration Report) que figura en la Memoria de la Sociedad.	94.776.742	5.939.774	3.656.988	APROBADO 94,102%
3	Reelección de José Ortiz Martínez como Consejero Dominical de la Sociedad.	99.620.467	4.611.277	141.760	APROBADO 95,576%
4	Elección de Gavin Mathew Morris como Consejero Dominical de la Sociedad.	99.881.535	3.971.414	520.555	APROBADO 96,176%
5	Renovación del nombramiento de Ernst & Young LLP como Auditores de la Sociedad con efectos a partir de la celebración de la Junta General y hasta la finalización de la Junta General a la que se presenten las siguientes Cuentas Anuales de la Sociedad, y autorización al Consejo de Administración para fijar la remuneración de los Auditores.	103.517.435	227.401	628.668	APROBADO 99,781%
6	Ratificación del Plan Complementario al Plan Extraordinario de Retribución Variable ligado a la Revalorización de la Acción 2009-2014 en los términos descritos en la Carta del Presidente.	69.715.019	34.560.951	97.534	APROBADO 66,856%
7	Ratificación, con sujeción a la aprobación de los acuerdos incluidos en los puntos 9 y 13 del Orden del Día, del Plan de Opciones sobre Acciones 2013-2016 en los términos descritos en la Carta del Presidente.	68.175.376	35.965.576	232.552	APROBADO 65,465%
8	Modificación de los artículos 1.2 y 3.1 del Reglamento Interno de la Junta de Accionistas, cuyos textos refundidos se adjuntan a la Carta del Presidente, para adaptarlos a los Estatutos Sociales	103.658.984	306.829	407.691	APROBADO 99,705%

9	Renovación de la facultad del Consejo de Administración prevista en el párrafo 8.2 del artículo 8 de los Estatutos Sociales (facultades de adjudicación y venta de acciones en cartera del Consejo) hasta el 26 de junio de 2017, estableciendo como Cantidad del Artículo 551 la cantidad de 64.200.000€, pudiendo los Consejeros en virtud de esta delegación de facultades, durante dicho período, llevar a cabo ofertas y acuerdos que necesiten o puedan necesitar la asignación y emisión de valores con posterioridad a la fecha de terminación de dicho período. Esta facultad sustituye a cualesquiera otras autorizaciones anteriores concedidas con base en el Artículo 551 de la Ley de Sociedades Inglesa de 2006 ("Companies Act 2006")	70.505.553	33.106.886	761.065	APROBADO 68,047%
10	Autorizar a la Sociedad, de manera incondicional y general, y sometido a la aprobación del acuerdo incluido en el punto 12 del Orden del Día, conforme al Artículo 701 de la Ley de Sociedades Inglesa de 2006, para adquirir en el mercado acciones ordinarias de la propia sociedad de acuerdo con lo previsto en el Artículo 693 de dicha Ley. A estos efectos, el número máximo de acciones que se podrían adquirir será de 24.743.410 acciones, siendo el precio mínimo de adquisición equivalente al valor nominal de las acciones ordinarias de Jazztel y el precio máximo de adquisición el 110 por ciento de la media de los precios de cierre durante los 5 días hábiles anteriores al día en el que lleve a cabo la adquisición. La presente autorización desplegará sus efectos durante un plazo de cinco años, a saber hasta el día 26 de junio de 2017.	84.116.571	20.235.003	21.930	APROBADO 80,609%

ACUERDOS ESPECIALES: La adopción de estos acuerdos requiere una mayoría reforzada del 75% de los votos presentes o representados.

N	ACUERDOS	A Favor	En Contra	Abstención	Resultado
1	Aprobación de la modificación del artículo 100 de los Estatutos de la Sociedad, cuyo texto refundido se adjunta a la Carta del Presidente, en cuanto a la composición y funciones del Comité de Auditoría para adaptarlo a las novedades introducidas por la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifican, entre otras, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.	103.679.977	501.750	191.777	APROBADO 99,518%
2	Reducción de la reserva por prima de emisión en la cantidad de 600.000.000 Euros.	103.802.447	544.146	26.911	APROBADO 99,479%
3	Renovación, en el caso de que sea aprobado el acuerdo previsto en el punto 9 anterior del Orden del Día, de la facultad conferida al Consejo de Administración en el párrafo 8.3 del Artículo 8 de los Estatutos Sociales (Facultades de adjudicación y venta de acciones en cartera del Consejo) por el período establecido en el punto 9, fijando como Cantidad del Artículo 561 la cantidad de 64.200.000 €, pudiendo los Consejeros en virtud de esta delegación de facultades, durante dicho período, llevar a cabo ofertas y acuerdos que necesiten o puedan necesitar la asignación y emisión de valores con posterioridad a la fecha de terminación de dicho período. Esta facultad sustituye a cualesquiera autorizaciones anteriores concedidas con base en el Artículo 561 de la Ley de Sociedades Inglesa de 2006.	59.286.791	44.293.985	792.728	NO APROBADO Votos a favor 57,237%

En Alcobendas (Madrid), a 27 de junio de 2012

José Ortiz Martínez
Secretario-Consejero
Jazztel p.l.c.